



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

Presidente: Buenos días compañeras Secretaria Diputada, compañera Diputada, compañeros Diputados, muy buenos días, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García, presente.

Diputado Carlos Alberto García González, está presente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.

Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 6 Diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Diputados, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez horas con diez minutos** de este día **30** de **noviembre** del año que transcurre.

Por ello solicito amablemente a la Diputada Secretaria Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien dar lectura y poner a su consideración de todos ustedes el orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día propuesto es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Aprobación del programa anual de trabajo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, una vez conocido el proyecto de orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta honorable comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano. **Seis** votos.



Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día por todos los que estemos presentes, por unanimidad.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 36 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, menciona que para el desarrollo de las tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso, se establecen las siguientes comisiones ordinarias, entre las cuales destaca la Comisión Ordinaria de Puntos Constitucionales, la cual tiene a cargo de los asuntos que impliquen acciones, adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de la Constitución Política del Estado.

Ahora bien, dentro de la tareas que deben de llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa de trabajo anual. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día viernes 25 de noviembre del actual un proyecto de programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo.

Para tal efecto le voy a solicitar a la compañera Diputada Secretaria Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien dar lectura para mayor apreciación a los principios y líneas generales de acción del programa anual de trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, le informe que el Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, se incorpora a la presente reunión de trabajo.

Presidente: Bienvenido.

Secretaria: A continuación voy a dar lectura por instrucciones de la presidencia a los principios de esta Comisión.

Son ejes rectores en el trabajo legislativo de nuestra Comisión los siguientes principios: reconocimiento al desarrollo de la política y de la población del Estado. Legislar contribuyendo la preservación, integridad, estabilidad y permanencia del



Estado. Es indispensable integrar en los cuerpos normativos correspondientes, los compromisos asumidos y que estos se vean fortalecidos con reformas y adiciones que la sociedad necesita. Responsabilidad de actuación, una de las atribuciones de mayor trascendencia para un legislador es la de pertenecer a la Comisión de Puntos Constitucionales. Toda vez que es la encargada de examinar los proyectos dirigidos a modificar el articulado de eje rector que norma la vida del estado y del país. Por ello es un momento importante actuar con responsabilidad plena a la hora de tomar las decisiones pertinentes. Permanencia de vinculación. La Comisión de Puntos Constitucionales tiene como claro objetivo el participar con distintas comisiones para buscar contribuir al mejoramiento de las acciones legislativas. Para ello, los integrantes de esta legislatura encontrarán en esta comisión, el lugar propicio para potenciar su creatividad e incidencia a través de sus propuestas. Fomentar acuerdos que permitan consolidar un Tamaulipas fuerte, el establecimiento de pactos, acuerdos y consensos en este Congreso, sigue siendo una práctica política indispensable que contribuye a enriquecer y fortalecer el quehacer legislativo, a fin de robustecer a nuestro estado en base a reformas constitucionales. Transparencia, la Comisión de Puntos Constitucionales y las actividades que se desarrollen en torno a esta, se regirán por la máxima publicidad, a fin de que los ciudadanos se encuentren en lo patentado de conocer los trabajos realizados por esta dictaminadora. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias.

Toda vez que los integrantes de esta comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto anual de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y/o comentarios en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación.

Para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Issis Cantú Manzano. Buenos días compañeros, tal como lo establece nuestra Constitución Federal, en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta



Constitución, de los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte. Así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia constitución establezca. En este sentido quiero precisar que como legisladores e integrantes de este importante órgano legislativo, tenemos una tarea muy importante que es, realizar modificaciones tanto a la Carta Magna como parte del Constituyente Permanente, así como la Constitución Política local. Y en ese sentido plasmar y garantizar un pleno respeto a los derechos humanos y además sentar las bases legales para que todas las personas en nuestro país y en nuestro estado puedan vivir en un ambiente de respeto, justicia, participación equitativa e igualdad. Finalmente quiero manifestar mi entera disposición y apoyo para que dentro del marco normativo que nos corresponde, trabajemos de manera conjunta con las cámaras del Congreso de la Unión, para analizar y emitir nuestra opinión respecto en torno a las minutas enviadas a esta representación social y de este modo ser partícipes de acciones legislativas que contribuyen a mejorar nuestro sistema social y democrático. Asimismo, como parte de nuestras funciones legislativas en este órgano, nos corresponde armonizar nuestra ley suprema estatal conforme a las disposiciones emitidas por el Congreso de la Unión, para que las garantías y los beneficios establecidos a nivel federal, puedan llegar de manera oportuna a nuestra entidad. Gracias.

Secretaria: Gracias Diputada, alguien más desea hacer uso de la voz.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del programa anual de trabajo efectuado por nosotros. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en los términos que marca la ley.

Muchas gracias, muy amable.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el programa anual de trabajo de esta comisión por unanimidad.

En tal virtud y una vez aprobado como órgano parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa por el bien de Tamaulipas.

Presidente: Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.



Secretaria: No hay participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos en esta reunión tomados, siendo las **diez horas**, con **dieciocho minutos** del día **30** de **noviembre** del presente año. Muchas gracias, muy amable, muchas gracias Presidenta.